

C. Solicitante
Solicitante
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600002223, relativa a:

Se solicita información de la Dirección de Seguridad Pública Municipal: 1. Número de personas menores de 18 años de edad que fueron detenidas en el periodo del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2022, desglosada la información individualmente por mes. De estas detenciones: a) ¿Cuántas fueron por faltas administrativas? b) ¿Cuántas fueron puestas a disposición del Ministerio Público? 2. Número de personas menores de 18 años de edad que fueron detenidas en el periodo del 1ero. de enero al 15 de febrero de 2023, desglosada la información individualmente por mes. De estas detenciones: a) ¿Cuántas fueron por faltas administrativas? b) ¿Cuántas fueron puestas a disposición del Ministerio Público? 3. ¿Se cuenta con un área de detención especial para personas menores de 18 años? De ser así, precisar la ubicación y características. 4. Las y los elementos de Policía Municipal ¿Cuentan con capacitación especializada para la detención y atención de personas menores de 18 años?

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

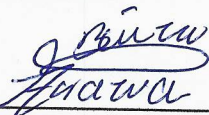
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Seguridad Pública.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 21 de Febrero de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia
Y Planeación.

P r e s e n t e:


Por medio del presente ocurso, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa posible, el que suscribe ostentando el cargo de Director en turno de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Municipio de Xichú, Guanajuato; le envié un cordial saludo, así mismo sirvo a dar cumplimiento a lo solicitado por su H. persona en el Oficio No.056/2023 enviado por su despacho a esta Dirección el día 17 del presente mes del año en curso, en el cual solicita la siguiente información:

1. *Número de personas menores de 18 años de edad que fueron detenidas en el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2022, desglosada la información individualmente por mes. De estas detenciones: a) ¿Cuántas fueron por faltas administrativas? b) ¿Cuántas fueron puestas a disposición del Ministerio Público?*
R= No se realizó ninguna detención a menores de 18 años.
2. *Número de personas menores de 18 años de edad que fueron detenidas en el periodo del 1ro de enero al 15 de febrero de 2023, desglosada la información individualmente por mes. De estas detenciones: a) ¿Cuántas fueron por faltas administrativas? b) ¿Cuántas fueron puestas a disposición del Ministerio Público?*
R= No se realizó ninguna detención a menores de 18 años
3. *¿Se cuenta con un área de detención especial para personas menores de 18 años? De ser así, precisar la ubicación y características.*
R= No se cuenta con ninguna área de detención especial
4. *Las y los elementos de policía municipal ¿Cuentan con capacidad especializada para la detención y atención de personas menores de 18 años?*
R= No cuentan con capacidad especializada para la detención y atención de personas menores de 18 años.

En respuesta a la información solicitada, hago de su conocimiento que **NO se realizó ninguna detención en personas menores de 18 años del 1ro de enero del 2022 a esta fecha.**

Sin más relevancias por el momento, me despido de usted no sin antes mandarle un cordial saludo quedando a sus órdenes su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"SACRIFICIO Y LEALTAD"



MARCO ANTONIO TORREBLANCA GAMACHO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE XICHÚ, GTO.